

ANEXO N° 2


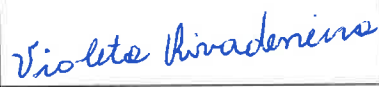

COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

En Illapel, a 27 de Agosto del año 2024, la Comisión Electoral establecida con fecha 26 de Agosto del año 2024, para velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Comité de Vivienda "La Aguada", informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Illapel, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 23 de Septiembre del año 2024
- Horario : inicio 19⁰⁰ hrs término 20:00 horas
- Lugar y dirección : Polideportivo "La Aguada"

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la Realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Comité de Vivienda La Aguada, N° Personalidad Jurídica: 140167.

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	Natalia Francisca Manzano Moyano		
2	Violeta Isabel Rivadeneira Cuevas		
3	Belen Vargas Vargas		

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso electoral en la página web: ley21146.gob.cl

MUNICIPALIDAD DE ILLAPEL
SECRETARIA OFICINA DE PARTES

ILLAPEL 27 AGO 2024 N° _____

PROVIDENCIA: PASE A CONOCIMIENTO E INFORME A: